# MINISTERIO DE SALUD Hospital San Juan de Lurigancho



# Resolución Directoral

San Juan de Lurigancho, 8 de Cebrero de 2023

## VISTO:

El Expediente N° 23-001808-001, recepcionado con fecha 20.01.23, Nota Informativa N°013-2023-UES-HSJL, de fecha 06.01.23, y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante los numerales I, II y VI del título preliminar de la Ley N°26842- Ley General de Salud disponen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, y que la protección de la salud es de interés público, por tanto, es responsabilidad del Estado regular, vigilarla y promoverla;

Que, a través del Decreto Supremo N°004-2019-JUS, se aprobó el Texto Único Ordenado de la ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo general, el cual establece en su numeral 72.2 del artículo 72 que, toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia:

Que, mediante Resolución Ministerial N°753-2004/MINSA, se aprueba la NT N°020-MINSA/DGSP-V.01: Norma Técnica de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias, cuya norma técnica establece en el ítem 2.2 del número 2, que el comité de Prevención y Control de infecciones asociadas a la atención de salud, estará compuesto por un grupo multidisciplinario de profesionales que representen a los niveles de decisión del hospital y especialistas en prevención de infecciones. Los profesionales que conforman el comité deberán reunir los siguientes requisitos: i) interés y motivación en el control de las infecciones intrahospitalarias; ii) capacitación en el tema; y iii) Capacidades de liderazgo; asimismo, estará conformado por el comité ejecutivo o técnico operativo y el Comité Ampliados a los cuales se añadirán los representantes de los servicios;

Que, con Resolución Ministerial N°168-2015/MINSA, se aprobó el Documento Técnico "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud", mediante acto resolutivo, con la finalidad de contribuir a la disminución de las infecciones asociadas a la Atención de Salud (IAAS), en los establecimientos de salud, a través del cumplimiento de directrices en vigilancia, prevención y control de estos eventos;

Que, mediante Resolución Directoral N°45-2022-DE-HSJL/MINSA, de fecha 09.03.22, se conforma el Comité de Infecciones Intrahospitalarias o Infecciones Asociadas a la Atención de Salud del Hospital San Juan de Lurigancho 2022; asimismo, con Resolución Directoral N°228-2022-DE-HSJL/MINSA, de fecha 29.09.22, se reconforma dicho comité;



Que, a través de la Nota Informativa N°013-2023-UES/HSJL, de fecha 06.01.23, el Jefe de la Unidad de Epidemiologia y Salud Ambiental, solicita la conformación del Comité Infecciones Asociadas a la Atención de Salud – IAAS 2023, del Hospital San Juan de Lurigancho;

Que, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnicos administrativos a nivel institucional, así como alcanzar los objetivos y metas programadas en el Hospital San Juan de Lurigancho, resulta pertinente conformar el Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud – IAAS 2023, de esta Institución, conforme a la normativa vigente;

Que, contando con la visacion de la Unidad de Epidemiologia y Salud Ambiental, y la coordinación del Equipo de Asesoría Jurídica del Hospital San Juan de Lurigancho; resulta favorable la emisión de la presente Resolución Directoral;

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6 Literal e) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital San Juan de Lurigancho, del Ministerio de Salud, aprobado por Resolución Ministerial Nº 449-2010/MINSA, el cual establece las funciones del Director Ejecutivo, entre las que se encuentran la de "expedir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia;

## SE RESUELVE:

<u>Artículo 1.-</u> Conformar el Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud – IAAS 2023, del Hospital San Juan de Lurigancho, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, el mismo que quedara integrado de la forma siguiente:

Operativo Cargo del comité	Cargo Ocupacional del HSJL
lores Presidente ano Secretaria Yaringaño Miembro n Rodríguez Miembro z Vásquez Miembro miembro Miembro	Director Ejecutivo del HSJL Rpsb. de Vigilancia, Prevención y Control de IIH Jf. Unidad de Epidemiologia y Salud Ambiental Medico Infectologo Jf. De la Unidad de Gestión de la Calidad Encargada del Área de Microbiología
Cargo del comité	Cargo Ocupacional del HSJL
ernández Miembro e Zanabria Miembro Miembro Miembro z Yactayo Miembro gara Miembro Miembro Miembro Miembro Miembro	Jefe del Departamento de Cirugía Jefe de la Oficina de Administración Jefe del Departamento de Pediatría Jefe del Departamento de Medicina Jefe del Dpto. De Emergencia y Cuidados Critic. Jefe del Dpto. De Gineco-Obstetricia Jefe del Departamento de Enfermería Jefe encargado del Dpto. De Farmacia
	lores Presidente ano Secretaria Yaringaño Miembro Rodríguez Miembro Vásquez Miembro

Articulo 2.- Dejar sin efecto cualquier Acto Resolutivo que se oponga con lo dispuesto en el artículo 1º de la presente Resolución Directoral.

<u>Artículo 3.-</u> Disponer que la Unidad de Epidemiologia y Salud Ambiental, supervise las actividades realizadas por el equipo conformado en el artículo 1° de la presente Resolución Directoral.



# Resolución Directoral

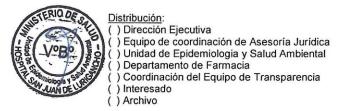
San Juan de Lurigancho, OB de Febrero de 2023

<u>Articulo 4.-</u> Notificar la presente Resolución Directoral a las demás instancias administrativas correspondiente e interesados, para su cumplimiento conforme a Ley.

<u>Artículo 5.-</u> Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Hospital San Juan de Lurigancho (www.hospitalsjl.gob.pe).

# **REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**





MINISTERIO DE SALUD
Dirección de Redes Inherradas de Salud - Lima Centro
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO

MC. JUAN CARLOS BECERRA FLORES DIRECTOR EJECUTIVO CMP, 21447 - RNJ. 22957

# HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL

HSJL-UESA-ybenites Página 1 de 1

Tipo Documento:

NOTA INFORMATIVA

N° Expediente: 23-001808-001 /

N° Documento:

013-2023-UES/HSJL

Operador: Fecha Registro: 20/01/2023 09:55

HSJL-UESA-ybenites

Interesado: Asunto:

UESA-AQUINO YARINGAÑO NANCY GLADYS

SOLICITO CONFORMACIÓN DE COMITÉS PERIODO 2023.

Ν°	Destinatario (1)	Prio	Ind. (2)	Fecha Registro	Remitente (3)		
1	DE-BECERRA FLORES JUAN CARLOS	NORM	2,6	20/01/2023	UESA-AQUING PARINGAÑO NANCY GLAD YS		
2	Associa		2-6	20/01/13	DIRECCION S  DIRECCION S  ON JUNE OF S  MC. J. DECERRA F.		
3					With the second		
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

	CLAVE INDICACION DEL MOVIMIE	ENTO		CLAVE PRIORIDAD
01.Aprobación	06.Por Corresponderle	11.Archivar	(B)	Baja
02.Atención	07.Para Conversar	12. Acción Inmediata	(I)	Inmediato
03.Su Conocimiento	08.Acompañar Antecedente	13. Prepare Contestación	(MB)	Muy baja
04.Opinión	09.Según Solicitado	14. Proyecte Resolución	(N)	Normal
	10 0 4 1	15 Man Observatión	(11)	Ilraonto

N°	OBSERV	ACIONES POR MOVIMIENTO	
		AMINISTERIO DE PROSPERA SAN JUANDA SE SECRETARIA DIS	SALUD SESTIMALEMO LURIGANCHO REGGIÓN
		0 8 FEB. 2020	
		RECIBI	po
. (1	) Use Código	(2) Use Clave (3) Use Inicia	les

IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA

MINISTERIO DE SALUD DECODIO DE REIES INTEGRADAS ES SALUDIMACENTRO HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO SECRETARÍA DIRECCIÓN 2 0 ENE.

http://192.168.3.17/stdw/Reportes/Informe1.asp?pCodigo=0018082023[1]008932[2]0

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo" "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

# NOTA INFORMATIVA Nº 58

-2023-EAJ-HSJL-MINSA

A

: MC. JUAN CARLOS BECERRA FLORES

Director Ejecutivo del HSJL

**ASUNTO** 

: SE REMITE PROYECTADO DE RESOLUCION DIRECTORAL

**REFERENCIA** 

: EXP: 23-001808-001

**FECHA** 

: San Juan de Lurigancho, 08 de Febrero del 2023

Es grato dirigirme a su despacho, con el objeto de remitirle adjunto el Presente, Proyecto de Resolución Directoral, sobre

- "CONFORMAR EL COMITÉ DE GESTION INTEGRAL Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL HSJL 2023" durante el año fiscal 2023
- "CONFORMAR EL COMITÉ DE EVENTOS SUPESTROS ATRIBUIDOS A LA VACUNACION O INMUNIZACION -ESAVI DEL HSJL 2023" durante el año fiscal 2023
- "CONFORMAR EL COMITÉ DE PREVENCION Y CONTROL DE DIABETES DEL HSJL 2023" durante el año fiscal 2023
- "CONFORMAR EL COMITÉ DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE SALUD" durante el año fiscal 2023

Lo cual adjunto al presente.

Por lo expuesto, adjunto el Presente, Proyecto de Resolución Directoral.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente

ORDINADOR JURIDICA

JCBF/MAFV/avgc C.c. Interesado C. Archivo

del Perú"

EXP. N° 23- 0001808-001

## NOTA INFORMATIVA № 013-2023-UES/HSJL

Α

:

MC. JUAN CARLOS BECERRA FLORES.

**DIRECTOR EJECUTIVO** 

HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO.

**ASUNTO** 

.

SOLICITO CONFORMACIÓN DE COMITÉS PERIODO 2023.

**LUGAR Y FECHA** 

San Juan de Lurigancho, 06 de enero del 2023.

Por medio del presente tengo a bien dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente, a la vez hacer de su conocimiento que, en cumplimiento a las diferentes normas vigentes se deberá conformar los comités de trabajo, con la finalidad de dar cumplimiento a las diferentes actividades programadas para este periodo 2023, siendo las siguientes:

- COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL HSJL 2023.
- COMITÉ DE EVENTOS SUPUESTOSATRIBUIDOS A LA VACUNACIÓN O INMUNIZACIÓN –ESAVI DEL HSJL 2023.
- COMITÉ DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DIABETES DEL HSJL 2023.
- COMITÉ DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD IAAS DEL HSJL 2023.

Dichos comites deberán estar conformado de la siguiente manera:

	COMITÉ DE GESTION INTEGRAL Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL HSJL 2023			
N°	UNIDAD ORGANICA	CARGO		
1	Director Ejecutivo del HSJL	Presidente		
2	Responsable del Area de Salud Ambiental	Miembro		
3	Jefe de la Unidad de Epidemiologia y Salud Ambiental	Miembro		
4.	Jefe de Oficina de Administracion	Miembro		
5	Jefe de Unidad de Logistica	Miembro		
6	Jefe de Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento	Miembro		
7	Jefe de Departamento de Enfermeria	Miembro		
8	Jefe de Departamento de Apoyo al Diagnostico	Miembro		
9	Jefe de Departamento de Gineco-Obstetricia	Miembro		
10	Responsable del Servicio de Central de Esterializacion	Miembro		
11	Responsable de la Vigilancia, Prevencion y Control de las IAAS	Miembro		





Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres "Año de la unidad, la paz y el desarrollo" "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

COMITÉ DE EVENTO SUPUESTO ATRIBUIDO A LA VACUNACIÓN O INMUNIZACIÓN (ESAVI) 2023 DEL HSJL					
SIGLA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO DEL COMITÉ	CARGO OCUPOACIONAL DEL HSJL		
MG.	NANCY GLADYS AQUINO YARINGAÑO.	PRESIDENTE	JEFE DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL.		
LIC.	JOHANA FIGUEROA VALLEJOS	SECRETARIA	RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA.		
MC.	FRANKLIN YVAN MARTINEZ YACTAYO	MIEMBRO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA		
MC.	YOBEL CORNEJO TOVAR.	MIEMBROS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA.		
LIC.	FLOR JEANETTE BLAS BERGARA	MIÉMBRO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA.		
Q.F.	CARLOS ROJAS GUILLEN	MIEMBRO	JEFE ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA		
MC.	PATRICIA VENTOCILLA SALAZAR	MIEMBRO	JEFA DE LA UNIDAD DE SEGUROS		
MC.	MARINA CABALLERO CAMPOS	MIEMBRO	RESPONSABLE DEL EQUIPOS DE SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO		

COMITÉ DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE DIABETES DEL HSJL 2023				
SIGLA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO DEL COMITÉ	CARGO OCUPOACIONAL DEL HSJL	
MG.	NANCY GLADYS AQUINO YARINGAÑO.	PRESIDENTE	JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDMEIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	
LIC.	JANET JESSICA GONZALES MALDONADO.	SECRETARIA	RESPONSABLE DE LA ESTRATEGIA DE DIABETES	
LIC.	JUDITH HUILLCA NINA	MIEMBRO	RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE DIABETES	
MC.	FRANKLIN RIVERA ROBLES	MIEMBRO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA	
MC.	NELLY MILAGROS CASTRO TUTAYA	MIEMBRO	MEDICO ENDOCRINOLOGO.	
MC.	CLOVIR PORTILLO ALLENDE	MIEMBRO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO	
_MG-	NELLY MILAGROS CASTRO TUTAYA	MIEMBRO	MEDICO ENDOCRINOLOGO.	





de Prestaciones y eguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

# Decenio de la Igualdad de Oportunidades

para mujeres y hombres

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

### COMITÉ DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD - IAAS 2023 DEL HSJL COMITÉ EJECUTIVO Y/O OPERATIVO: CARGO OCUPOACIONAL DEL HSJL CARGO DEL COMITÉ NOMBRE Y APELLIDOS **SIGLA** DIRECTOR EJECUTIVO DEL HSJL. PRESIDENTE JUAN CARLOS BECERRA FLORES MC. RESPONSABLE DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y SECRETARIA VICTORIA ROBLES JUSTINIANO. LIC. CONTROL DEL IIH JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y NANCY GLADYS AQUINO YARINGAÑO. **MIEMBRO** MG. SALUD AMBIENTAL. MÉDICO INFECTOLOGO. MIEMBRO CRISTOPHER BRIAN DELFIN RODRIGUEZ MC. JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA MARÍA ÁNGELICA VILCHEZ VÁSQUEZ MIEMBRO LIC. CALIDAD ENCARGADA DEL ÁREA DE MICROBIOLOGÍA MIEMBRO LIC. FRESIA MATEO ESPINOZA COMITÉ AMPLIADO: CARGO OCUPOACIONAL DEL HSJL CARGO DEL COMITÉ NOMBRE Y APELLIDOS **SIGLA** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA. **MIEMBRO** NÉSTOR ALAIN REYES HERNÁNDEZ. MC. JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN. MIEMBRO BADIMILO IGNACIO JORGE ZANABRIA. LIC. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA. **MIEMBRO** YOBEL CORNEJO TOVAR. MC. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA MIEMBRO FRANKLIN RIVERA ROBLES MC. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y **MIEMBRO** FRANKLIN YVAN MARTINEZ YACTAYO MC. **CUIDADOS CRITICOS** JEDE DEL DEPARTAMENTO DE GINECO -**MIEMBRO** JORGE LUIS BASAURI QUIROZ MC. **OBSTETRICIA** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA. MIEMBRO FLOR JEANETTE BLAS BERGARA LIC. JEFE ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE MIEMBRO Q.F. CARLOS ROJAS GUILLEN **FARMACIA**

Esperando la atención que brinde a la presente, me despido de usted.

Atentamente,



